

LA CARACTERIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LOS INCUNABLES POÉTICOS DE ANTÓN DE CENTENERA (The Linguistic Characterisation of Antón de Centenera's Incunabula)*

Matteo De Beni**

Università degli Studi di Verona

Abstract: This article provides a linguistic characterization of the three poetic *incunabula* published by Antón de Centenera's printing press in Zamora approximately between 1482 y 1483: one is Gómez Manrique's *Regimiento de príncipes* (known as 82*GM according to the signalling system by Dutton 1990-1991), another includes the *Vita Christi* and the *Sermón trobado al rey Fernando* by Íñigo de Mendoza (82IM), the last one gathers mainly texts by Íñigo de Mendoza, but also some by others, such as Juan de Mena, Gómez Manrique and Jorge Manrique (83*IM). The analysis involves graphic, syntactic, morphological, lexical aspects, and other characteristics that can be identified in the texts under consideration.

Keywords: Antón de Centenera, Old printings, First incunabula, History of the Spanish language, 15th century Castilian, León.

Resumen: En este artículo se ofrece una caracterización lingüística de los tres incunables poéticos impresos por el taller de Antón de Centenera en Zamora entre 1482 y 1483 aproximadamente: uno transmite el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique (conocido como 82*GM, según el sistema de identificación propuesto por Dutton 1990-1991), otro contiene la *Vita Christi* y el *Sermón trobado al rey Fernando* de Íñigo de Mendoza (82IM) y el último reúne sobre todo textos de Íñigo de Mendoza, pero también de otros, como Juan de Mena, Gómez Manrique y Jorge Manrique (83*IM). Se examinan los aspectos gráficos, sintácticos, morfológicos, léxicos y también otros elementos lingüísticos documentados en los impresos estudiados.

* Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i "Poesía, ecdótica e imprenta" (PID2021-123699NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y "FEDER Una manera de hacer Europa" (coord. Josep Lluís Martos).

** **Dirección para correspondencia:** Matteo De Beni. Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere. Università degli Studi di Verona. Lungadige Porta Vittoria, 41. 37129 Verona, Italia (matteo.debeni@univr.it).

Palabras clave: Antón de Centenera, Impresos antiguos, Protoincunables, Historia de la lengua española, Castellano del siglo XV, León.

1. Introducción

El taller zamorano de Antón de Centenera desempeñó un papel destacado en la etapa incunable española, hasta el punto de servir de jalón para acotar la historia de la imprenta en la Península y, especialmente, en el entorno castellanoleonés¹. Entre los impresos de Centenera, cabe recordar la *Ecloga Theoduli*, realizada con un particular alfabeto mayúsculo (Cortés Vázquez 1974: 36), y, por su importancia patente para la historiografía lingüística, la edición de alrededor de 1487 de las *Introducciones latinas* de Antonio de Nebrija². Además, entre la producción de Centenera se encuentran tres incunables poéticos destacados. Uno de ellos es un pliego suelto consagrado al *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique, fechado alrededor de 1482. Otro de los impresos conserva la *editio princeps* de la *Vita Christi* de Íñigo de Mendoza y es el único de los tres que lleva colofón y, por lo tanto, el único en consignar su fecha de impresión: 25 de enero de 1482. Al poco tiempo, el maestro de Zamora imprimió un tercer incunable poético, que ya es una colección que reúne poemas de distintos autores: son sobre todo textos de Íñigo de Mendoza, pero también de Juan de Mena, Gómez Manrique, Jorge Manrique y otros.

El objetivo del presente trabajo es el de examinar la caracterización lingüística de los tres documentos mencionados en el marco del castellano cuatrocentista (véase, entre muchos otros, Pons Rodríguez 2006 y 2015), una fase del devenir histórico de la lengua que, en las periodizaciones, se ha venido presentando a menudo como una época de transición entre el español medieval y el moderno³. Analizaremos, así pues, los aspectos gráficos, morfosintácticos, léxicos y demás elementos de interés lingüístico de los tres impresos. Para hacer referencia a los incunables aludidos utilizaremos sus siglas identificadoras, de acuerdo con el sistema de clasificación de los cancioneros del siglo XV creado por Brian Dutton: 82*GM, 82IM y 83*IM, respectivamente (véase Dutton 1990-1991).

Al mismo tiempo, también tenemos un objetivo más general, que rebasa los límites de las presentes páginas: contribuir al estudio lingüístico de cancioneros del siglo XV –y, más en concreto, a colecciones poéticas incunables– como documentos para la historia de la lengua. Como hemos puesto en evidencia en otros trabajos recientes (De Beni 2021; 2022), creemos que es oportuno realizar análisis lingüísticos de cancioneros con un perfil poco consolidado dentro del relato historiográfico acostumbrado, más allá de las colecciones de

1 Una exposición sobre la tipografía local realizada en la ciudad de Zamora entre 2004 y 2005 se titulaba precisamente *Tipografía y diseño editorial en Zamora. De Centenera al siglo XXI*, incidiendo en el papel pionero de nuestro impresor (véase AA. VV. 2004). Sobre la imprenta incunable en el área de la actual Castilla y León existe una tesis doctoral inédita que contempla también la ciudad de Zamora y, así pues, el taller de Centenera (López Varea 2021).

2 Se dedican a la *Ecloga Theoduli* y a las *Introducciones latinas* de Centenera Ranero Riestra (2015 y 2019) y Martialay Sacristán (2012), respectivamente.

3 Nos conformamos con mencionar un caso ejemplar: el de la famosa *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa (1981 [1942]: 254 y 263). Por su parte, Eberenz (1991: 106) fija en la primera mitad del siglo en cuestión el comienzo de la *etapa media* de la lengua, extendida “más o menos de 1450 a 1650” y “marcada por una transmisión más rápida y perceptible de los parámetros fonológicos y morfosintácticos”.

este género normalmente empleadas como documentación del estatus del castellano del cuatrocientos, como es el caso, en particular, del *Cancionero de Baena*.

Nuestro interés por los incunables como documentos lingüísticos estriba en el hecho de que la imprenta antigua marca una etapa de transición tanto para la lengua como, al mismo tiempo, para el proceso de transmisión de los textos. Es el momento pionero del proceso mecánico de reproducción textual, que, como es bien sabido, acabaría consolidando determinados usos ortográficos en detrimento de otros; al mismo tiempo, se van afianzando nuevas figuras involucradas en este proceso, como impresores, cajistas, correctores: se trata de dinámicas que, con el paso del tiempo, llevarán a cierta estandarización, no solo en cuanto a las tareas y a las profesiones involucradas, sino también en cuanto a los aspectos lingüísticos.

En el caso de los impresos de Centenera –y, más en concreto, de los primeros dos– es preciso recalcar, además, su índole paradigmática: se trata de documentos tan pioneros que, por su antigüedad como testimonios poéticos impresos, en ocasiones se han denominado “protoincunables”. En este sentido, conviene destacar que 82*GM es el más antiguo pliego suelto poético conocido de la lengua española y que 83*IM es la primera recopilación poética *stricto sensu* y, quizás, el más antiguo cancionero impreso castellano.

Sobra decir que los documentos que examinamos no representan la lengua tal como se utilizaba en el día a día del momento histórico en cuestión: se trata, por lo contrario, de lengua literaria o, para emplear una categoría más abarcadora, de *lengua elaborada* (Eberenz 2009: 191)⁴, es decir, de escritura culta. Asimismo, la poesía está supeditada al metro y al verso, lo cual repercute en la construcción morfosintáctica de las frases y deriva en la elección de determinadas palabras para respetar la rima. Al mismo tiempo, por otro lado, las restricciones propias del (macro)género en cuestión también patentizan las posibilidades de adaptación morfológica y sintáctica que tiene la lengua.

Además de las precisiones sobre la lengua literaria que acabamos de exponer brevemente y del marco diacrónico en el que se encuadran los documentos estudiados –el siglo XV–, también consideramos el eje diatópico: de hecho, teniendo en cuenta la procedencia de los impresos estudiados, nos hemos preguntado si también su adscripción geográfica pudo influir, aunque fuera de manera limitada, en su fisonomía lingüística.

2. Los incunables estudiados

A continuación, ofrecemos la descripción bibliográfica de cada uno de los incunables objeto de nuestro análisis, según los datos de López Casas (2021: 139-140), acompañada por la referencia al ejemplar que hemos manejado para el presente estudio:

82IM: *Vita Christi; Sermón trobado al rey Fernando* de Fray Íñigo de Mendoza. Zamora, Antonio de Centenera, 25.I.1482. 38 folios.

Ejemplar: Biblioteca Nacional de España, signatura INC/2159.

4 Escribe Eberenz: “parece aconsejable reemplazar, en lingüística, el concepto de *lengua literaria* por el de *lengua elaborada*. La lengua elaborada puede definirse con criterios rigurosamente lingüísticos y se manifiesta en un abanico de clases textuales mucho más amplio que la lengua literaria” (2009: 191, cursivas en el texto).

82*GM: *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique [Zamora, Antonio de Centenera, hacia 1482]. 8 folios.

Ejemplar: The Huntington Library (San Marino, California), signatura 92501.

83*IM: *Cancionero* de Fray Íñigo de Mendoza y otros [Zamora, Antonio de Centenera, 1483?]. 90 folios⁵.

Ejemplar: Biblioteca Nacional de España, signatura INC/897.

Seguidamente, presentamos en forma tabular el conjunto de textos presentes en cada uno de los impresos, según el orden secuencial con el que aparecen en el mismo. 82IM contiene un poema precedido por su prólogo en prosa, 82*GM dos poemas y 83*IM diecisiete poemas y un prólogo en prosa. Para cada texto indicamos el autor⁶, la rúbrica inicial, el íncipit, el número de identidad según el sistema de Dutton (1990-1991) –que permite hacer referencia de manera unívoca a un texto de poesía de cancionero prescindiendo de sus eventuales múltiples testimonios y versiones– y, de acuerdo con el mismo autor, la estructura estrófica⁷, que puede ayudar al lector a tener una idea de la extensión tanto de cada texto como del total del corpus analizado⁸.

Tabla 1. Conjunto de textos presentes en cada uno de los impresos.

82*GM		
Autor	Rúbrica inicial e íncipit	ID y estructura
Gómez Manrique	<i>Composiçión fecha por Gómez Manrique endersçada a los serenísimos señores príncipes de los reinos de Castilla y de Aragón y reyes de Çeçilla</i> “Exçelentísimos príncipes esclareçidos Reyes mis soberanos señores”	(Prólogo en prosa)

5 En cuanto a 83*IM, López Casas (2021: 142, n. 47) también apunta: “Hay una edición, que no aparece en Dutton, y siguiendo la referencia que le da Moreno, 2011, p. 53, denominaré como él 90*IM, de la cual se ha dicho que es una reimpresión de 83*IM. Y desde luego por los textos que incluye, sigue directamente el impreso de Centenera. Ha sido atribuida al taller burgalés de Fadrique de Basilea (Friedrich Biel), estampada entre 1490 y 1493. El único ejemplar que se conserva está en la Librería del Congreso de Washington [...]. Lo cierto es que hablar de reimpresión en los tiempos de la imprenta manual no procede [...]”. A este propósito, señalamos que la versión actual de la ficha correspondiente en el catálogo de la Library of Congress indica lo siguiente: “Probably a reprint of the undated ed. printed at Zamora ca. 1483 by Antonio de Centenera (edition C in Rodríguez-Puértolas’ Fray Íñigo de Mendoza y sus «Coplas de Vita Christi»). LC copy has only 5 leaves of sig. a (numbered v-ix; the first signed a4); k1,10 wanting”.

6 Utilizamos corchetes en los casos en los que, en el incunable citado, la autoría no es explícita.

7 En cuanto a la estructura de los poemas, la indicamos, tal como hace Dutton (1990-1991), de forma sintética como sigue: número de estrofas por número de versos por estrofa; en caso de que el texto contenga una estrofa con un número de versos distinto, se señala dicho número tras una coma.

8 Proporcionamos los datos tal y como aparecen en los tres incunables estudiados. Tanto aquí como en todas las citas en las páginas siguientes, nos limitamos a desarrollar las abreviaturas sin indicación, a separar las palabras y a regularizar de acuerdo con los criterios actuales los siguientes aspectos: el uso de mayúsculas y minúsculas, los acentos, la distinción entre *u* vocálica y *v* consonántica, el uso de *i* frente a *y* con valor vocálico. En las citas de la *Vita Christi*, en casos de discrepancias entre las dos versiones, utilizamos la grafía de 82IM.

Gómez Manrique	Síguese la obra llamada Regimiento de príncipes “Príncipe de cuyo nombre”	ID1872 75x9 ^o (675 vv.)
82IM		
Autor	Rúbrica inicial e íncipit	ID y estructura
Íñigo de Mendoza	<i>Vita Christi fecho por coplas por frey Íñigo de Mendoça a petición de la muy virtuosa señora doña Juana de Cartagena</i> “Aclara sol divinal”	ID0269 341 coplas
Íñigo de Mendoza	<i>Sermón trobado que fizo frey Íñigo de Mendoça al muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor el rey don Fernando rey de Castilla y de Aragón sobre el yugo y coyundas que su alteza trahe por devisa</i> “Príncipe muy soberano”	ID0270 54x11 (594 vv.)
83*IM		
Autor	Rúbrica inicial e íncipit	ID y estructura
Íñigo de Mendoza	<i>Vita Christi fecho por coplas por frey Íñigo de Mendoça a petición de la muy virtuosa señora doña Juana de Cartagena</i> “Aclara sol divinal”	ID0269 391 coplas
Íñigo de Mendoza	<i>Sermón trobado que hizo frey Íñigo de Mendoça al muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor el rey don Fernando rey de Castilla de Aragón sobre el yugo y coyundas que su alteza trahe por devisa</i> “Príncipe muy soberano”	ID0270 54x11 (594 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Coplas que hizo frey Íñigo de Mendoça flaire menor doze en vituperio de las malas hembras que non pueden las tales ser dichas mugeres. E doze en loor de las buenas mugeres que mucho triumpho de honor merecen</i> “En este mundo difforme”	ID0271 24x12 (288 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Coplas conpuestas por fray Íñigo de Mendoça al muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor el rey don Fernando de Castilla y de León y de Cecilia príncipe de Aragón. E a la muy esclarecida reina doña Isabel su muy amada muger nuestros naturales señores en que declara como por el advenimiento destos muy altos señores es reparada nuestra Castilla</i> “O divina caridad”	ID0272 86x10 (860 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Dechado que hizo frey Íñigo de Mendoça a la muy escelente reina doña Isabel nuestra soberana señora</i> “Alta reina esclarecida”	ID0273 37x13, 5, 5x13 (551 vv.)
[Íñigo de Mendoza]	<i>Muy alta y muy poderosa sereníssima reina y señora</i> “De tan dulce y exçelente dulçor es la bienaventurança [...]”	(Prólogo en prosa)

9 Según Dutton (1990-1991: vol. 7, 1), 75x8.

Íñigo de Mendoza	<i>Comiença a loor y servicio de Dios provecho deletación de los próximos la historia de la cuestión y diferencia que ay entre la razón y la sensualidad sobre la felicidad y bienaventurança humana [...]</i> “Muy poderosa muy alta”	ID2901 24x10, 5; 14x10, 5; 69x10 (1080 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Los gozos de nuestra soñora [sic] hechos por frey Íñigo</i> “Emperatriz de los dos”	ID0325 26x10 (260 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Coplas hechas por frey Íñigo de Mendoza en que pone la cena que nuestro señor hizo con sus discípulos quando instituyó el sancto sacramento del su sagrado cuerpo</i> “Tú que solo Dios merescas”	ID2891 62x10 (620 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Coplas que fizo frey Íñigo de Mendoza a la Verónica</i> “Donde está tu fermosura”	ID2893 98x10 (980 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Coplas fechas por frey Íñigo de Mendoza al espíritu santo</i> “O primer don de los dones”	ID6001 9x10 (90 vv.)
Jorge Manrique	<i>Coplas que hizo don Jorge Manrique a la muerte del maestre de Santiago don Rodrigo Manrique su padre</i> “Recuerde ell alma dormida”	ID0277 40x12 (480 vv.)
Íñigo de Mendoza	<i>Lamentación a la quinta angustia quando Nuestra Señora tenía a Nuestro Señor en los braços</i> “Fijo mío ya espirastes”	ID6002 24x10 (240 vv.)
Juan de Mena	<i>Coplas que fizo el famoso Juan de Mena contra los pecados mortales</i> “Canta tú cristiana musa”	ID0100 106x8 (848 vv.)
Gómez Manrique	<i>Por fallecimiento del famoso poeta Juan de Mena prosigue Gómez Manrique aquesta obra por él comenzada y faze un breve prohemio</i> “Pues este negro morir”	ID0101 157x8 (1256 vv.)
Sancho de Rojas	<i>Pregunta de Sancho de Rojas a un aragonés que entrava sobre mar</i> “Como quién sube trepando”	ID0274 2x10 (20 vv.)
[Francesco Vitale de Noja]	<i>Respuesta del aragonés</i> “Vuestro saber cotejando”	ID0275 2x10 (20 vv.)
Jorge Manrique	<i>Coplas que fizo don Jorge sobre qué es amor</i> “Es amor fuerça tan fuerte”	ID0276 5x10 (50 vv.)

Un aspecto llamativo –y vinculado con el contexto de la época– de los incunables poéticos que Centenera imprime en Zamora es la relación dialógica que estos mantienen con las iniciativas editoriales de un famoso taller tipográfico al otro lado de la Península: el de los Hurus en Zaragoza. De hecho, Centenera publica textos que, en fechas cercanas,

salen también del establecimiento zaragozano. Según Martos, los dos talleres tipográficos protagonizan “un arcaico y, sin embargo, paradigmático caso de competencia entre impresores o editores, como otros catalogados en la imprenta incunable valenciana o en la imprenta flamenca de mediados del siglo XVI” (2018: 527). Así, alrededor de 1482, también Pablo Hurus inserta, en un cancionero zaragozano (82*IM, según su sigla), tanto la *Vita Christi* y el *Sermón trobado al rey Fernando* de Íñigo de Mendoza como el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique. Al mismo tiempo, como explica Martos, el tercer impreso poético zamorano (83*IM) empujaría, a los pocos años, a la imprenta de los Hurus a editar el *Cancionero de Llavía* (o *Llabiá*, 86*RL), una recopilación que incluye seis de los textos ya presentes en 83*IM, pero ampliando considerablemente el número y la variedad bien de autores bien de textos, tanto que dicha colección se considera a menudo el primer cancionero coral castellano. Además es verosímil, siguiendo las reflexiones de Martos (2018: 527-528), que también entre los eslabones intermedios de esta cadena de reacciones editoriales —esto es, 82*IM de Hurus y 83*IM de Centenera— hubiera una relación parecida: como se desprende de la tabla correspondiente (véase *supra*), el impreso zamorano reproduce, una vez más, la *Vita Christi* y el *Sermón trobado al rey Fernando* de Íñigo de Mendoza, ya publicados por ambas imprentas, aunque, al mismo tiempo, amplifica mucho el abanico de poemas y de autores considerados¹⁰.

3. Examen lingüístico de los incunables

Para analizar la fisonomía lingüística de 82*GM, 82IM y 83*IM hemos realizado el despojo de los elementos de interés documentados en los tres impresos para su posterior clasificación y valoración. En primer lugar, examinaremos los rasgos generales de distintos niveles de análisis: aspectos gráficos, morfosintácticos, léxicos y, asimismo, el uso de latinismos y citas del latín litúrgico. En segundo lugar, abordaremos las características diatópica y diastráticamente marcadas del corpus estudiado.

3.1. Rasgos generales

En cuanto a los aspectos gráficos, algunos elementos frecuentes son muy comunes en los escritos de la época considerada. Por ejemplo, se encuentran las distintas peculiaridades y oscilaciones típicas del grafema *h*. En primer lugar, casos de *h*- expletiva, como, entre otros, *hedad* (82*GM), *herror* (82IM, 83*IM) o bien *hordenado* (82IM, pero 83*IM consigna *ordenado* en el mismo verso de su versión de la *Vita Christi*); en esta misma lista figuran también las formas verbales *hera* ‘era’ (repetido), *heras* ‘eras’ y *heres* ‘eres’ (también reiterado), pero esta vez como característica casi exclusiva de 82*GM y 82IM: de hecho, en 83*IM se aprecia una tendencia hacia las formas normativas *era*, *eras*, *eres*, como si, en el paso entre los dos primeros incunables y el inmediatamente sucesivo, la imprenta de Centenera hubiese ejercido un temprano papel regularizador. En esta misma línea, señalamos que el colofón de 82IM —el único de los tres impresos en presentar datos tipográficos—

¹⁰ Acerca de las relaciones entre estos impresos, véase también López Casas (2021: 145 y siguientes), que se basa en la argumentación de Martos (2018: 527-528).

consigna: “Fecha en Çamora a veinte y çinco de *henero* año de lxxxii. Centenera”. También se presenta el rasgo contrario, esto es, la falta antietimológica del grafema *h* al comienzo de palabra –en los tres incunables es frecuentísimo *ombre(s)*, también con la grafía *onbre(s)*– y, asimismo, su aparición antietimológica en posición interna (*prohemio* en 82*GM, *pohesia* en 82IM y 83*IM). Además, es copiosa la conocidísima alternancia entre *f*- y *h*-, como en el típico caso de *hecho(s)* frente a *fecho(s)*.

Otro fenómeno presente en los tres incunables, aunque es esporádico y nada sistemático, es la incorporación por ultracorrección de *-u-* sin valor fonológico entre consonante velar y vocal no palatal: *gualardón* y *gualardonando* conviven con *galardón*, *galardonado*. Otro rasgo compartido entre los tres incunables y muy frecuente es la acusada predilección por el uso del grafema *n* delante de oclusiva bilabial, tanto sorda (/p/) como sonora (/b/): *conplidos*, *sienpre*, *acostunbrara*, *hanbres* ‘hambrunas’, *nonbre* y el ya mencionado *onbre*.

Además, se observan abundantes muestras de *-ll-* con valor de *-l-*, como en *mill* (frecuente en los tres incunables) y en numerales compuestos (*tresmill*, *cincomill*, *sietemill*, *diez mill*, *onze mill*), pero también en *estillo* y en *homill*, *omill mente* y *humillde(s)*, este último con varias ocurrencias. No faltan, sin embargo, muestras de *-l-* en casos análogos (*humilde*, *humildad*, etc.). Consideramos que se trata de un rasgo de índole meramente gráfica y no de un indicio de palatalización. Sin embargo, resulta llamativo, sobre todo por su copiosa representación, también en casos en los que no se puede explicar por filiación etimológica (como sería, en cambio, un ejemplo como *excellente*, muy común en la época)¹¹.

En el nivel morfosintáctico, los incunables en cuestión presentan tanto muestras de configuraciones sintácticas en auge en el siglo XV, como de otras que están experimentando un reajuste o incluso un retroceso en dicha época. Nos conformamos con ofrecer algunos ejemplos significativos y comprobados en los tres documentos. En cuanto a la morfología verbal, se aprecia la asimilación *-r > -l* en la configuración <infinitivo + pronombre enclítico>: por ejemplo, *condenallas* ‘condenarlas’, *desechallas* ‘desecharlas’, *governalles* ‘gobernarles’, *tenella* ‘tenerla’, *tomallas* ‘tomarlas’ o bien *adoralle* ‘adorarle’ y *buscalle* ‘buscarle’ (estos últimos son, además, casos de leísmo de persona masculina). Es frecuente su aparición en posición de rima, aunque no faltan casos internos, lo cual es importante para confirmar la vigencia de dicha asimilación, puesto que se encuentra también desvinculada del esquema métrico. Se trata de una característica que se dilatará hasta el siglo XVII¹². Otra construcción aún bien presente, aunque en regresión en la época considerada, es la de <determinante + posesivo + sustantivo>: “los vuestros sastres”, “estos mis consejos”.

Un conocido ámbito que se va reajustando a lo largo del periodo examinado es el de las expresiones de superlación. De ahí que en nuestros incunables se alternen la estructura <adverbio

11 Entre las características que los especialistas catalogan como marcadamente leonesas se encuentra la palatalización de *-l-* al comienzo de palabra (véase Morala 2004: 559; Morala 2008: 139-142), que no se documenta en nuestros testimonios. Por su parte, Menéndez Pidal, en su ya muy clásico estudio (1906, reeditado en 1962) dedicado al dialecto leonés, también da cuenta de casos en posición inicial de sílaba, “*allevantar*, *allongada* [...], *orllado* y hasta la intervocálica *pallauras*” (1962: 64). En el apartado siguiente (3.2) expondremos algunas características de nuestros documentos que se pueden explicar diatópica o diastráticamente.

12 De hecho, un gran clásico de la morfología histórica del español como es Alvar y Pottier (1983: 182-184) documenta muestras de dicho uso en textos medievales, pero también en autores como Juan de Valdés, Garcilaso de la Vega y Fernando de Herrera, para llegar hasta Gonzalo Correas en las primeras décadas del siglo XVII.

+ adjetivo> –bien con *muy* (*muy excelentes*), como en el español moderno, bien todavía con *mucho* (*mucho peccadores, mucho bivo, mucho buena, mucho amado y amador*)– y elementos elativos morfológicos, esto es, adjetivos superlativos con el sufijo *-ísimo* (*grandíssimo, exçelentíssimos*), un uso que se afianza precisamente en el siglo XV por influjo del italiano.

Como último ejemplo del plano morfosintáctico mencionamos que todavía están presentes las formas incrementadas de los demostrativos (*aqueste, -a*) al lado de las sintéticas (*este, -a*). En el siglo XV, según las aportaciones de Enrique-Arias (2018), las formas reforzadas son muy raras en Castilla y León, aunque son aún frecuentes en Aragón, si bien precisamente en esta centuria su empleo empieza a declinar también en el este peninsular. El estudioso analiza datos de documentación en corpus, pero también agrega catas en textos literarios que corroboran las mismas conclusiones:

La distribución dialectal de las formas de los tipos *aqueste* y *este* en castellano y variedades vecinas a lo largo de la Edad Media se puede resumir en los siguientes términos: a) *aqueste* es muy minoritario en el XIII tanto en Castilla y León como en Navarra y Aragón; b) a partir del XIV se observa un acusado aumento de frecuencia de *aqueste* en Aragón que contrasta con la disminución que se da en Castilla, León y Navarra; c) la difusión de *aqueste* en Aragón llega a ser casi categórica pero no termina de consolidarse y, a partir del siglo XV, su frecuencia empieza a decaer hasta desaparecer en la lengua moderna. (Enrique-Arias 2018: 1565-1566)

Por lo tanto, nuestro corpus parecería documentar un empleo muy raro en el oeste peninsular en el cuatrocientos. Sin embargo, es imprescindible recordar que estamos trabajando con obras poéticas, en las que el mantenimiento de las estructuras métricas (en este caso, el cómputo de sílabas) puede ayudar la conservación de rasgos lingüísticos determinados y, al mismo tiempo, cabe considerar que los textos literarios no permiten precisar con la misma fiabilidad de la documentación de archivo la filiación geográfica y cronológica del texto considerado.

En cuanto al nivel léxico-semántico, los pocos aspectos que vamos a catalogar a continuación entroncan, en buena medida, con los temas de las obras y las propias elecciones de sus autores en cuanto al vocabulario y las formas expresivas, y no tanto con características inherentes a los impresos examinados. En primer lugar, está presente la bien conocida competencia entre *aver* y *tener* para indicar posesión, como queda plasmado en el siguiente ejemplo: “para proseguir el virtuoso camino que *avéis* y al deseo que *tenéis* de ver curadas sus crudas llagas” (82*GM, prólogo). También se aprecian voces pertenecientes a ámbitos de especialidad, entre ellos la cetrería –sobra recordar que el ámbito cinegético está muy presente en los textos medievales– y la metalurgia, como se aprecia en los fragmentos siguientes de la *Vita Christi*: “y se açora y çahareña” (con el significado de ‘y se altera y se vuelve intratable’)¹³; “çendra los metales”¹⁴.

13 El diccionario académico nos es de ayuda para dilucidar el significado: *azorar*, “Dicho de un azor: Asustar, perseguir o alcanzar a otras aves”; *zahareño, ña*, “*Cineg*. Dicho de un pájaro bravo: Que no se amansa, o que se domestica con mucha dificultad” (DLE).

14 El verbo *acendrar* significa: “Depurar, purificar en la cendra los metales preciosos por la acción del fuego”. A su vez el sustantivo *cendra* indica una “Pasta de ceniza de huesos, limpia y lavada, con que se preparan las copelas para afinar el oro y la plata” (DLE).

La presencia de determinadas áreas del vocabulario depende, como hemos apuntado, de los temas desarrollados en los textos: de ahí que el carácter religioso, parenético y moralizante de la mayoría del corpus examinado se refleje en el uso de voces y expresiones del ámbito litúrgico y sagrado. Esto se vincula también a la inclinación latinizante de los poemas analizados, que se observa tanto en unas cuantas grafías (*sancto*, *escripto*, *escriptura*) como en algún latinismo léxico (*animalias*)¹⁵. Los ritos religiosos, las sagradas escrituras y los sermones son una vía de penetración de usos y fórmulas latinas o latinizantes en castellano, junto con la enseñanza de la propia lengua latina y con su empleo en el ámbito administrativo y jurídico¹⁶. Ahora bien, en los impresos considerados se documentan inserciones de fragmentos en latín de origen religioso. A veces, están totalmente incrustados en la sintaxis castellana, dando lugar a un cambio de código intraoracional: “que dize quando chirría / Ihesus y Sancta María” (*Vita Christi*); “Y fue tu fructu Ihesus” (*Sermón trobado*). En otra ocasión, en el epígrafe del *Sermón trobado* que encabeza la “Introducción a la Ave María”, se ofrece una cita en latín acompañada por su traducción: “Comiença el sermón cuyo thema es unas palabras de Sant Matheo que dizen. Jugum meum suave est et cetera que quiere dezir es el mi yugo suave a unos y a otros grave”. Varias veces en la *Vita Christi* se hace patente la referencia a la liturgia y a los cantos rituales; de hecho, algunos fragmentos en latín son alusiones a himnos religiosos: “Pone el canto de *nunc dimittis* que estonce dixo Symeón”; “que todos juntos cantemos / gloria in exçelsis deo”; “los otros cantavan groria / otros indaçielçis deo / otros dios es pietatis / otros et in tierra paz / homanibus varitatis / otros buena voluntatis”. Como puede verse, algunas expresiones latinas son defectuosas y, en boca de los pastores de la *Vita Christi*, incluso macarrónicas: es un aspecto que volveremos a tocar más adelante.

3.2. Indicios diatópicos y huellas diastráticas

Para establecer y clasificar los aspectos diatópicos con perspectiva histórica, la documentación de archivo ofrece múltiples ventajas con respecto a los textos literarios: permite determinar la adscripción geográfica y el momento de creación del documento –que son parámetros primordiales– y a veces consigna incluso, como en el caso de los escritos notariales, el nombre y otros datos del escribano, esto es, hace posible, en ocasiones, comprobar la identificación del autor con un lugar determinado, además de conocer su nivel social¹⁷.

En cuanto a las obras literarias, en cambio, intervienen distintos factores que pueden desdibujar la filiación del texto: baste con pensar en una obra cuyo autor tiene una

15 El carácter latinizante del castellano del siglo XV es un aspecto que ha tenido mucho predicamento. En cuanto al vocabulario, no todos los latinismos que salpican los textos tardomedievales y renacentistas tuvieron, a largo plazo, el mismo éxito: “Although a large percentage of medieval and early modern Latinisms remained in the language, some lexical experiments were failures” (Dworkin 2012: 176).

16 Sobre los latinismos en el español jurídico, véanse, entre otros, Clavería Nadal (1999-2000) –acerca de la relación, a veces intrincada, de conceptos como *latinismo*, *cultismo* y *palabra patrimonial*– y Porcel Bueno (2021), que, al estudiar a través de documentación en corpus ciertos esquemas adverbiales latinos en el español jurídico, demuestra que muchos de estos latinismos fraseológicos se incorporaron al castellano durante la época medieval, aunque se afianzaron en los registros más cultos de la lengua en los siglos XVI y XVII, en una época, por lo tanto, sucesiva al conocido momento de relatinización que fue la época que aquí nos interesa, el cuatrocientos.

17 Como, por ejemplo, en el caso de los testamentos. Conocer el nivel social ayuda a valorar los aspectos sociolingüísticos y el alcance de la aceptación de determinadas formas lingüísticas.

procedencia distinta del lugar de impresión del ejemplar considerado y, quizás, de las demás personas que intervienen en el proceso de stampa, como cajistas o correctores. De todos modos, cabe recordar que nuestro propósito aquí no es determinar, de manera inductiva, los rasgos propios de una variedad geolectal concreta, sino examinar nuestros incunables como documentos lingüísticos, a partir de aspectos anteriormente catalogados en la bibliografía de referencia como propios del área leonesa. En nuestro caso, así pues, asumimos que la procedencia de quienes han intervenido en la reproducción de los impresos estudiados pudo ser variada; aun así, el corpus examinado presenta algunos rasgos coherentes con su adscripción castellanoleonesa, que, por lo tanto, es un aspecto que contribuye a la fisonomía lingüística de los incunables considerados.

Como afirma Morala (2004: 555):

Tiempo después de la muerte de Alfonso X, en torno al cambio del siglo XIII al XIV, aún es posible identificar, en un buen número de los textos leoneses de la época, una serie de rasgos que el especialista no tendría mayor inconveniente en clasificar como rasgos específicos de las hablas asturleonesas. Dos siglos más tarde, a finales del XV, cuando la Edad Media deja paso ya a una nueva etapa histórica, esos rasgos han desaparecido casi por completo de los textos escritos.

No debe sorprender, por lo tanto, que nuestros incunables no presenten una nítida caracterización diatópica. A pesar de esta situación, creemos que sí que muestran algún tímido indicio de influencia leonesa, que vamos a exponer a continuación. Sobra decir que la presencia de cada uno de los rasgos siguientes no sería, de por sí sola, concluyente; sin embargo, su concurrencia en los mismos documentos es algo más sugerente.

Un rasgo que, al aparecer junto con otros de la misma adscripción geográfica, puede sugerir una influencia leonesa es la simplificación del grupo etimológico *-ct-*, como en *senetud* (82*GM) o *dotrina, letor, vitoria* (82IM), donde, sin embargo, también se leen *doctrina, lector, victoria*. El algún caso, además, el grupo se restaura en 83*IM (por ejemplo, de *dotrina* a *doctrina*)¹⁸. Es cierto que el mismo fenómeno se encuentra también en impresos de otras procedencias, debido, entre otras razones, a la intrínseca dificultad que a veces engendran los grupos consonánticos en castellano o bien a simples erratas. Pero también es cierto que se trata de una de las características más persistentes en el tiempo de entre las que salpican los textos leoneses, todavía documentada en fechas relativamente tardías a la par de la confusión entre las consonantes líquidas /l/ y /r/ en grupo consonántico¹⁹. Al respecto, Morala señala que el cambio de /l/ a /r/ es mucho más frecuente que el de /r/ a /l/ (2006: 355). Es el caso de *flaire* por *fraile*, utilizado para referirse al autor, Íñigo de Mendoza, en la rúbrica que encabeza la versión de 83*IM de sus *Coplas a las mujeres* (ID0271) y también

18 Por otra parte, hay testimonios de hipercorrección (por ej. *doctada*), lo cual es un indicio más de la confusión acerca del grupo consonántico en cuestión.

19 Muchos otros rasgos leoneses, en cambio, fueron desapareciendo antes. Morala, reconocido especialista en romance leonés, apunta lo siguiente con respecto a un testamento redactado en León en una fecha tan tardía como 1509: “únicamente se localizan casos como *dotrina*, *defetos* por *doctrina*, *defectos*; *traya* por *traiga* o *flayres* por *frailes*” (2004: 561).

en ID2901 e ID2891; o de *frecha* por *flecha* en ID0271 e ID6001²⁰. Es también el caso de un esporádico *groria* (82IM), que volveremos a mencionar más abajo.

De por sí solos, los ejemplos señalados arriba se podrían despachar como trueques ocasionales y accidentales, pero en el ámbito de la morfología destaca un rasgo claramente leonés que apuntala los atisbos diatópicos de los incunables de Centenera. Es el que atañe a la formación del plural de sustantivos en -y: “En cuanto al número, es conocida la preferencia leonesa por plurales del tipo de *reys* frente a *reyes*” (Morala 2004: 560). De hecho, en el prólogo que encabeza el *Regimiento de príncipes* en 82*GM se lee “esclareçidos *reyes* mis soberanos señores”, pero también “es darles buenos *reys*”; y, ya en el poema, “que los *reys* justicieros”. En 82IM, hay dieciséis casos de *reys* (en posición tanto interna como de rima), frente a seis de *reyes* (la mitad aparece en epígrafes internos que introducen una estrofa); en el mismo incunable también se consignan cuatro muestras de *leys* y una de *greys*, esta última en posición de rima con las otras dos formas análogas: “y los viçios de sus *greys* / [...] / y çircunçiden los *reys* / el quebrantar de las *leys*”. Aunque también se encuentran *greyes*, *leyes* y *reyes*, las formas leonesas son claramente mayoritarias²¹. En cambio, en 83*IM se aprecia una tendencia regularizadora hacia el plural en -es, tanto en posición de rima como interna: de hecho, las muestras del plural de preferencia leonesa se reducen a seis de *reys* y dos de *leys*, todas ellas, menos una, en los textos compartidos con 82IM.

La *Vita Christi* de Íñigo de Mendoza hace alarde de otra dimensión de la variación lingüística, la diastrática, al jugar con el habla estereotipada de los pastores. Se trata de una lengua ficticia, fruto de un artificio literario, que aprovecha rasgos típicos del leonés y otros elementos, como la deformación de palabras patrimoniales o bien los latinismos defectuosos a los que ya hemos aludido²². El sayagués ha gozado de cierta fama sobre todo a partir de las obras de Juan del Encina y Lucas Fernández, quienes, según Bobes Naves, son los que le dieron su apariencia dialectal leonesa:

La lengua pastoril de las *Coplas* de Mingo Revulgo y de la *Vita Christi* estaba hecha sobre una base castellana, la que iniciaron los salmantinos toma por base el leonés. Ambas coinciden en ser pastiche, una lengua convencional; ambas utilizan formas comunes, pero parece bastante más intensa la literaturización del sayagués de Encina y Lucas Fernández que el de los textos anteriores. (2016 [1968]: s. p.)

No es nuestro propósito ofrecer aquí una caracterización del sayagués, para lo cual remitimos al trabajo citado y a otros más recientes²³, pero no podemos pasar por alto los aspectos lingüísticos más llamativos que se desprenden de la lengua pastoril así como queda plasmada en las coplas de los pastores insertadas en la *Vita Christi* (“Comiença

20 También hay casos de cambio fuera de grupo consonántico (*fraire* ‘fraile’). Desestimamos, naturalmente, casos como *teniebra*, *tiniebras*, *miraglo* y *miraglosa(s)*: todos ellos, bien documentados en la historia de la lengua, tienen base etimológica; de hecho, estas formas ahora en desuso eran las más próximas al origen de la palabra.

21 Es una excepción la palabra *buey*, que solo se documenta con el plural en -es.

22 De “latinismos arrusticados” habla Weber de Kurlat (1947), quien se centra en el uso de voces formadas con el prefijo *per-* en el teatro pastoril.

23 En particular, recomendamos el pormenorizado análisis lingüístico de algunos textos de Juan del Encina que ofrece Morala (2006: 357-363).

la revelación del ángel a los pastores”). En primer lugar, un rasgo evidente es la *h*- para indicar aspiración en casos en que el rumbo evolutivo del castellano apostaría por el mantenimiento de la *f*- etimológica (*huego*, *huerte*, *huertemente*, *huese* o incluso en *Sant Hedro*). También leemos *perheta* ‘perfecta’, donde, además de la sustitución de *f* por *h*, también se presenta la simplificación del ya apuntado grupo consonántico *-ct-*. En cuanto a la morfología, es evidente la insistencia en la sufijación diminutiva apreciativa, que afecta tanto a nombres propios, como a nombres comunes y adjetivos e incluso a formas adverbiales, siendo claramente predominantes *-illo* y su alomorfo *-iello*, tradicional en leonés: entre otros, *Juaniella*, *Minguillo*, *Turibiello*, *luziello*, *mañanilla*, *agudiello*, *chequiello*, *delgadiella*, *poco a poquillo*, pero también *Pascualejo* y *aldeyuela*. La presencia del sufijo *-iello* no nos parece muy significativa desde el punto de vista diatópico, sino más bien del diastrático, en tanto que contribuye a la creación del habla estereotipada de un tipo: el pastor, el rústico.

Entre los demás rasgos que sirven para connotar la jerga pastoril mencionamos la duplicación de imperativos, de acuerdo con cierto tono popular (por. ej. *cata cata* o *torna torna*); la estructura *<hi de + nombre>*, típica de expresiones injuriosas, formada por apócope de *hijo* (entre otros, *el hi de Juan de Trascalle*); el empleo de voces recurrentes en los textos pastoriles, como *aquellotrado*, *aquellotrava* y su infinitivo *aquellotrar* (‘exitar’, ‘emocionar’ y otros significados; véase *quillotrar* en el *DLE*) o bien las formas verbales *asmo* y *asmar* (‘estimar’ o ‘pensar’), que en el siglo XV ya eran arcaísmos y se volvieron a aprovechar en el género en cuestión²⁴. También el *groria* mencionado arriba puede formar parte de esta nómina de aspectos rústicos, si bien en 83*IM se enmienda con el normativo *gloria*. Por último, completan este bosquejo del habla de los pastores en la *Vita Christi* las referencias al ámbito del ganado y a otros elementos de la vida campestre y bucólica (*çamarra*, *cucharal*, *çurrón del pan*, *enzinera*, *ovejas parideras*), entre los cuales no faltan los instrumentos musicales: por ejemplo, *caramillo* (también *caramiello*) o *cherunbuela* ‘churumbela’ (*cherumbella* en 83*IM).

4. En conclusión

Al examinar lingüísticamente los tres incunables poéticos impresos por Centenera alrededor de los años 1482-1483, los hemos analizado a la luz de las características propias del momento evolutivo del castellano al que corresponden, pero, al mismo tiempo, hemos tenido en cuenta otras circunstancias, en concreto su vinculación geográfica con el área leonesa y la adscripción de sus textos, en un sentido amplio, a la poesía y, en un caso concreto, a la literatura pastoril. Todas estas facetas, de hecho, influyen en la fisonomía lingüística de los tres impresos.

Al lado de aspectos lingüísticos bien representados en la lengua cuatrocentista, los documentos manifiestan algunas tendencias que no son generales en los productos de la imprenta antigua española, como la acusada predilección por el uso del grafema *n* delante

²⁴ En este sentido, es llamativo que los escasos resultados que ofrece el CORDE de la forma verbal *asmo* en el periodo 1490-1700 pertenezcan en gran parte a obras literarias, y sobre todo pastoriles, de Juan del Encina, Lucas Fernández y Francisco de las Natas.

de oclusivas bilabiales. Además, hemos destacado la existencia de algún rasgo coherente con el origen occidental de los incunables: se trata, por un lado, de algunos indicios de tipo consonántico, por el otro y más significativamente, del plural de preferencia leonesa de sustantivos en *-y*. No se trata, de todos modos, de una muestra nutrida, sino de algunas huellas que, en unos casos, incluso se borran en 83*IM. Todo esto no debe sorprender: a finales del siglo XV ya se ha producido “la eliminación casi completa de los rasgos leoneses que caracterizaban a los textos anteriores” (Morala 2004: 561). Por último, el análisis también ha puesto en evidencia la influencia de la jerga pastoril, una lengua literaria, fruto de la combinación simultánea de distintos aportes, como leonesismos, latinismos arrusticados y arcaísmos. Se trata de un sociolecto ficticio, pero creado sobre la base de elementos que existían o habían existido en la lengua y que el lector de la época podía identificar como propios del personaje tipificado del pastor.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2004): *Tipografía y diseño editorial en Zamora de Centenera al siglo XXI (sala de exposiciones Biblioteca Pública del Estado, Zamora, 16 de diciembre, 2004-30 de enero, 2005)*. Zamora: Biblioteca Pública del Estado.
- ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos (col. *Biblioteca Románica Hispánica*, Manuales, n. 57).
- BOBES NAVES, María del Carmen (2016 [1968]): “El sayagués”, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-sayagues/html/>; 04/09/2023]. Publicación original en *Archivos Leoneses. Revista de Estudios y Documentación de los Reinos Hispano-Occidentales*, n. 44, 383-402].
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (1999-2000): “Latinismo y ¿cultismo? en la documentación jurídica medieval”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, vol. 15-16, 11-30.
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español* [<https://corpus.rae.es/cordenet.html>; 11/09/2023].
- CORTÉS VÁZQUEZ, Luis (1974): *La Zamora de finales del siglo XV y los incunables de Antón de Centenera*. Zamora: Junta Local del V Centenario de la Introducción a la Imprenta en España.
- DE BENI, Matteo (2021): “La caracterización lingüística del *Cancionero de Llavía*: versiones y textos únicos”, *Criticón*, n. 141, 109-132.
- (2022): “La fisonomía lingüística de 86*RL y su relación con otros impresos antiguos: variación y singularidad”, *Revista de Cancioneros Impresos y Manuscritos*, n. 11, 113-147.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [<https://dle.rae.es/>; 07/09/2023].
- DUTTON, Brian (ed.) (1990-1991): *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, cancioneros musicales al cuidado de Jineen Krogstad. Salamanca: Universidad de Salamanca (*Biblioteca Española del Siglo XV. Serie maior*, 7 vols.).

- DWORKIN, Steven (2012): *A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- EBERENZ, Rolf (1991): “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua”, *Revista de Filología Española*, vol. 71, n. 1-2, 79-106.
- (2009): “La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, n. 32, 181-201.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2018): “Factores diatópicos en la variación entre *este* y *aqueste* en la historia del español”, María Luisa Arnal Purroy *et al.* (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, vol. 2, 1553-1569.
- LAPESA, Rafael (1981 [1942]): *Historia de la lengua española* (9.^a ed. corregida y aumentada). Madrid: Gredos.
- LIBRARY OF CONGRESS (s.a.): “Vita Christi fecho por coplas”, [<https://catalog.loc.gov/vwebv/search?searchCode=LCCN&searchArg=77551379&searchType=1&permalink=y>; 30/08/2023].
- LÓPEZ CASAS, María Mercè (2021): “Los poemas de 86*RL, criterios de selección y relación con otros incunables poéticos: variación y variantes”, *Criticón*, n. 141 (monográfico *La poesía en los albores del Siglo de Oro: fuentes y ediciones críticas*, dir. Virginie Dumanoir), 133-156. [<https://doi.org/10.4000/criticon.19208>].
- LÓPEZ VAREA, María Eugenia (2021): *La imprenta incunable en Castilla y León. Repertorio bibliográfico*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- MARTIALAY SACRISTÁN, Teresa (2012): “Quién fue Antón de Centenera, impresor de las *Introducciones Latinas* contrapuesto el romance al latín de Nebrija”, Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández y Palma Peña Jiménez (eds.), *Historiografía lingüística. Líneas actuales de investigación*. Münster: Nodus, vol. 2, 595-604.
- MARTOS, Josep Lluís (2018): “Fuentes poéticas incunables: el cancionero 87FD y Juan Tallante”, Andrea Zinato y Paola Bellomi (eds.), *Poesía, poéticas y cultura literaria*. Como/Pavía: Ibis, 523-533.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1962): *El dialecto leonés*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, Diputación de Oviedo.
- MORALA, José Ramón (2004): “Del leonés al castellano”, Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 555-569.
- (2006): “Leonés y castellano en Zamora. De la Edad Media a nuestros días”, *Anuario 2006 del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 347-365.
- (2008): “Leonés y castellano a finales de la Edad Media”, Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García González, Ana Serradilla Castaño (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica. La construcción de la*

- identidad. Homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid/Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert, 129-148.
- MORENO, Manuel (2011): “Pliegos sueltos poéticos en cancioneros manuscritos: el *Cancionero Capitular de la Colombina* (SV2)”, Josep Lluís Martos (ed. y coord.), *Del impreso al manuscrito en los cancioneros*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 47-71.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2006): “Canon, edición de textos e historia de la lengua cuatrocentista”, Lola Pons Rodríguez (ed.), *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid/Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert, 69-125.
- (2015): “La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas”, José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid/ Fráncfort del Meno: Iberoamericana/Vervuert, vol. 1, 393-430.
- PORCEL BUENO, David (2021): “Locuciones adverbiales latinas (P+X) de ámbito jurídico en los corpus diacrónicos del español medieval y clásico”, Matteo De Beni y Dunia Hourani-Martin (eds.), *Corpus y estudio diacrónico del discurso especializado en español*. Fráncfort del Meno, etc.: Peter Lang, 55-73.
- RANERO RIESTRA, Laura (2015): “La *Ecloga Theoduli* en el impreso de Centenera de 1492. Transcripción crítica y traducción”, *Helmántica*, vol. 66, n. 196, 109-146.
- (2019): “La *Ecloga Theoduli* y su recepción hispánica dentro del marco europeo del siglo XV”, Abel Lobato Fernández *et al.* (eds.), *Mundo hispánico: cultura, arte y sociedad*. León: Universidad de León, 591-607.
- WEBER DE KURLAT, Frida (1947): “Latinismos arrusticados en el sayagués”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n. 1, 166-170.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Matteo De Beni es catedrático de Lengua española en la Universidad de Verona, donde ha desempeñado distintos cargos académicos. Es doctor por la Universidad de Verona y por la Universidad de Zaragoza; esta última institución le otorgó el Premio Extraordinario de Doctorado 2009/2010. En 2017 fue elegido Académico Correspondiente de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE).

Sus principales ámbitos de investigación son la lexicología, la lexicografía y la historia de la lengua española, con particular interés, por un lado, por el vocabulario técnico-científico de los siglos XVIII y XIX –campo en el que coordina el grupo de investigación *El léxico del español en su historia (LEHist)*– y, por el otro, por el estudio lingüístico de los impresos antiguos. En este último ámbito se enmarcan su participación en el Grupo CIM (desde 2020) y sus trabajos dedicados al análisis lingüístico de impresos poéticos antiguos.

Fecha de recepción: 04-10-2023

Fecha de aceptación: 08-12-2023